



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 380-18
EXPEDIENTE Nº 6314/18
Salta, 18 MAY 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos María Elena NUÑEZ BRIZUELA, D.N.I. Nº 12.553.964 y L.U. Nº 7.571 y Walter León ZERPA, D.N.I. Nº 17.042.962 y L.U. Nº 19.349, ambos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "ASOCIACIONES SINDICALES: GUIA PARA LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS - AÑO 2.018" y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Elena NUÑEZ BRIZUELA, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, mientras que el alumno Walter León ZERPA debe aprobar la Parte A del Seminario Monográfico para reunir los requisitos, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 16, cumple con los requisitos establecidos en la Res. Nº 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Trabajo Final, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 23 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Que según lo dispuesto por Res. CS Nº 001/18 y Res. CD ECO Nº 043/18 los alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en el Sector Público y Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen los planes hasta el Turno Ordinario de julio – agosto 2018.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "ASOCIACIONES SINDICALES: GUIA PARA LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS - AÑO 2.018" presentado por la alumna María Elena NUÑEZ BRIZUELA, D.N.I. Nº 12.553.964 y L.U. Nº 7.571, para la realización del trabajo final, correspondiente a la Parte B del Seminario Monográfico de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta, de la cátedra Seminario de Práctica Profesional, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario Monográfico.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la alumna María Elena NUÑEZ BRIZUELA, deberá aprobar la Parte B del Seminario Monográfico hasta la finalización del Turno Ordinario de julio – agosto de 2018, en el marco de lo establecido por las Res. CS Nº 001/18 y Res. DECECO Nº 043/18.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

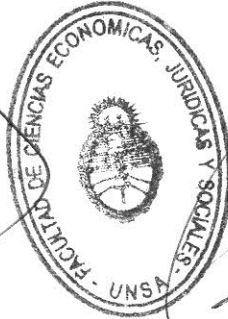
380 - 18

ARTÍCULO 4º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

ggl

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa